

Se convoca a los Actores Productivos Mineros y Operadores Mineros realizar la OBTENCIÓN o ACTUALIZACIÓN del Número de Identificación Minera (NIM) en el SENARECOM, el cual permitirá la comercialización de minerales y metales en el mercado interno y las exportaciones.

Para tal efecto deben apersonarse a cualquier oficina departamental o regional del SENARECOM a nivel nacional con los siguientes requisitos:

Para la obtención del NIM

1	Carta de Solicitud de Otorgación de NIM, según formato preestablecido.
2	Formulario SENARECOM M-01 debidamente llenado.
3	Fotocopia simple del Número de Identificación Tributaria (NIT).
4	Para empresas y empresas unipersonales: Fotocopia simple del Registro de FUNDEMPRESA.
5	Para cooperativas: Fotocopia de registro de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Trabajo (DGCOOP) o Autoridad de Fiscalización de Cooperativas Mineras (AFCOOP).
6	Para personas individuales con derecho minero: Fotocopia de Cédula de Identidad.
7	Copia legalizada del Poder Notariado del representante legal, cuando corresponda.
8	Comprobante del depósito-Pago NIM y una fotocopia.

Para la actualización del NIM

1	Carta de Solicitud de actualización del NIM, según formato preestablecido.
2	Formulario SENARECOM M-01 debidamente llenado.
3	Comprobante del depósito Pago NIM y una fotocopia.

Nota: los requisitos 1 y 2 para la obtención y actualización del NIM se encuentran disponibles para ser llenados en la página Web: www.senarecom.gob.bo en la sección servicios

Se hace presente de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 inciso b) de La Ley de Minería y Metalurgia N° 535, el Artículo 6 Parágrafo II y Artículo 10 del Decreto Supremo 29165, toda persona individual o colectiva, pública o privada que realicen actividades mineras en el territorio nacional se encuentra obligado a obtener el Número de Identificación Minera (NIM) en el SENARECOM para la realización de la actividad minera comercial interna o externa.

Señalar que el SENARECOM le brindará información y apoyo en el llenado del Formulario M-01 u otro requerimiento que sea necesario en las siguientes direcciones a nivel nacional:

LUGAR	DIRECCIÓN	TELÉFONO
OFICINA NACIONAL	Edificio Hansa. Piso 11. Av. Mariscal Santa Cruz esq. Yanacocha. (La Paz)	2 - 2154523 2 - 2112186
LA PAZ	Calle Cecilio Guzmán de Rojas N° 582 altura Romecin Campos – Zona Sopocachi	2 - 2158599
POTOSÍ	Calle Nicolás Benito s/n - Zona San Benito	2 - 6122799
ORURO	Av. El Minero s/n – Zona San José (ex Apemin)	2 - 5112959
COCHABAMBA	Av. Hernán Morales N° 1306 esq. Nanawa – Zona Chimba	4 - 4123590
SANTA CRUZ	Calle Teniente Rivero N°225 (2do piso) entre primer y segundo anillo	3 - 3120788

Costos del Certificado de Número de Identificación Minera – NIM (R.M. N°201/2013)

Descripción	Costo Unitario (Bs.)
Registro NIM	340.00
Actualización NIM	230.00
Legalización NIM	50.00

Cuenta N° 10000004678625, BANCO UNIÓN
(Aportes propios del SENARECOM)